

Madrid, 12 de junio de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, como consecuencia de la rebaja -el pasado 7 de junio- de las calificaciones otorgadas por la agencia Fitch al Reino de España a BBB desde A, con fecha 12 de junio de 2012 Fitch ha procedido a revisar las calificaciones asignadas a las entidades financieras españolas. En este contexto, el rating de la deuda a largo plazo y los depósitos de Banco Popular Español S.A. pasa a BBB- desde BBB. Las perspectivas otorgadas a estas calificaciones son negativas, en línea con las del rating soberano.

Esta acción de rating responde exclusivamente a factores vinculados al deterioro de la solvencia soberana. El resto de calificaciones y perspectivas sobre Banco Popular Español S.A., incluyendo el rating de fortaleza intrínseca de la entidad y el rating a corto plazo, permanecen inalteradas.

Atentamente,

Oscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración